



Declaración de la política de inocuidad alimentaria

VERSIÓN EN ESPAÑOL 6.0_NOV24 (En caso de duda, consulte la versión en inglés)

PUBLICADO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

VÁLIDO DESDE: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Nuestra política es proporcionar alimentos inocuos.

Nos comprometemos a incluir a la alta dirección, así como al personal, en nuestra responsabilidad de inocuidad alimentaria.

Nos comprometemos a proporcionar los recursos adecuados para garantizar el cumplimiento de nuestra política.

Todos los directores y el personal desempeñan un papel importante en la producción de alimentos inocuos, y nos comprometemos a proporcionar la formación necesaria para mitigar los riesgos para la inocuidad alimentaria.

Esta política se mantendrá actualizada y la alta dirección la revisará al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos que puedan afectar a la inocuidad alimentaria.

Nos comprometemos a garantizar que se aplique y mantenga la inocuidad alimentaria en todos nuestros procesos de producción tal como se indica en nuestro ámbito de certificación. Tenemos en cuenta la aplicación de buenas prácticas agrícolas, así como el cumplimiento de los requisitos normativos pertinentes (la normativa vigente) y la norma GLOBALG.A.P. de Aseguramiento Integrado de Fincas (norma IFA), que se basa en las directrices APPCC del Codex Alimentarius.

Nos comprometemos a mejorar continuamente; a mantener una cultura de inocuidad alimentaria; a tener en cuenta la comunicación, la formación y las aportaciones del personal; y a apoyar objetivos medibles de inocuidad alimentaria.

Nos comprometemos a indicar a las personas cuyas actividades repercuten en la inocuidad alimentaria:

Persona(s) responsable(s) de la inocuidad alimentaria durante la producción:

Nombre(s):

Designación:

Sustituto(s):

En caso de ser personas distintas, persona(s) responsable(s) de la inocuidad alimentaria durante la cosecha (para producción de cultivos), para garantizar que solo se cosechen productos inocuos conformes con los requisitos de la norma IFA:

Nombre(s):

Designación:

Sustituto(s):

En caso de ser personas distintas, persona(s) responsable(s) de la inocuidad alimentaria durante la manipulación del producto, para garantizar que se sigan únicamente los procedimientos de retención y liberación adecuados conformes con los requisitos de la norma IFA:

Nombre(s):

Designación:

Sustituto(s):

Información de contacto las 24 horas del día para casos de emergencias de inocuidad alimentaria:

Teléfono:

Fechado y firmado por la alta dirección

Copyright

© Copyright: GLOBALG.A.P. c/o FoodPLUS GmbH, Spichernstr. 55, 50672 Colonia, Alemania.
Solamente se permite la copia y distribución en su forma original, sin alteraciones.